

# Guía docente

## Comentario y análisis del repertorio flamenco

---

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación</b>	<i>Comentario y análisis del repertorio flamenco</i>
<b>Tipo</b>	<i>Obligatoria/Teórica</i>
<b>Materia</b>	<i>Teoría, bases históricas y culturales del Flamenco</i>
<b>Especialidad</b>	<i>Flamenco/Cante flamenco</i>
<b>Cursos</b>	<i>3º y 4º</i>
<b>Créditos por curso</b>	<i>4</i>
<b>Créditos totales</b>	<i>16</i>
<b>Prelación</b>	<i>Haber superado el curso precedente</i>
<b>Duración</b>	<i>Anual</i>
<b>Horario</b>	<i>1,5 h semanales</i>

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

*El objetivo principal de esta asignatura es lograr del alumnado una comprensión integral del flamenco a partir de la cuidada audición del repertorio, abarcando en su totalidad y de manera integral las diferentes corrientes estéticas que constituyen el arte flamenco.*

*Desarrollar la capacidad crítica que permita realizar un juicio objetivo de un registro sonoro. Aplicar los diferentes métodos de comentario que propicien el análisis objetivo de un registro.*

*Aprendizaje de la audición analítica que sirva para comprender los elementos constituyentes del fenómeno flamenco, en el cante, el toque y el baile.*

*Dado que se imparte en un centro de enseñanza musical, es importante poner el acento en el perfil histórico-musical, de manera que el alumnado se valga de su formación en otras materias para comprender y asimilar mejor la asignatura en cuestión.*

---

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.*
- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*
- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y*

general.

- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
  - *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
  - *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
  - *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
- 

## Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
  - *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
  - *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
  - *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
  - *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
  - *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
  - *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
  - *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinarios y en contextos culturales diversos.*
  - *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
  - *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
  - *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
-

- *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
  - *CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
  - *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
- 

## *Competencias Específicas*

- *CE1. Comunicar las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
  - *CE2. Desarrollar capacidad de criterio y comprensión estructural de las obras flamencas a interpretar.*
  - *CE4. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.*
  - *CE6. Conocer la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.*
  - *CE7. Poseer una comprensión general de los diferentes periodos de la historia y la sociología del Flamenco.*
  - *CE11. Dominar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para el acceso al mundo laboral, de la creación artística y docente.*
  - *CE15. Conocer los bienes culturales de naturaleza musical y su tutela para la preservación de su legado pasado y proyección futura.*
  - *CE16. Conocer la relación del Flamenco con la música tradicional, popular y culta así como los criterios de fundamentación epistemológica de la disciplina.*
  - *CE17. Comprender el Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento de identidad.*
- 

## **CONTENIDOS**

- *Formas musicales del Flamenco e identificación de los cantes y bailes. Terminología flamenca. Audición y análisis comentados de los estilos.*
-

### 1º Curso

- Los estilos flamencos y su evolución. Estudio comparado a través de la audición de CD y el visionado de videos.
- Elementos comunes a los estilos flamencos y los propios de cada estilos. Comprensión por medio de la audición de CD y visionado de videos.
- Las escuelas flamencas de cante, toque y baile: análisis a través de la audición de CD y visionado de videos.
- Estilos preflamencos en el repertorio de CD y ballet flamenco en video.
- Análisis de los estilos flamencos a partir de la audición de ejemplos o muestras en vivo.
- La música y la letra.

### 2º Curso

- Realizar comparativas entre diferentes versiones de un mismo cante, de la misma o de distinta época.
- Aspectos expresivos, estéticos y técnicos en la práctica del flamenco
- Estudio de la organología flamenca a través del visionado de videos.
- La escuela bolera, géneros y estética musical. Su relación con el flamenco analizada a través de la audición.
- Guitarra flamenca versus guitarra clásica española. Estudio del repertorio
- Discografía del flamenco. Análisis cronológico de la edición discográfica y videográfica del flamenco.
- El baile flamenco. Análisis de las diferentes escuela a través del visionado de videos.
- Trabajos de campo en el flamenco. Géneros recuperados a través de la discografía.
- La grabación del flamenco. Técnicas contemporáneas de registro sonoro.

## METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Metodología activa, participativa y analítica.</li><li>• Trabajo individual en casa y trabajo colectivo en clase, con el consiguiente enriquecimiento que la puesta en común proporciona.</li><li>• Manejo del material didáctico apropiado para la consecución de los objetivos marcados: guías de audición, ejercicios rítmicos, ejercicios vocales, ejercicios instrumentales, listas de audiciones, etc.</li><li>• Organización del material didáctico propio. Base de datos del archivo particular.</li></ul>
<b>Exámenes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Examen junio. Consistirá en la realización de un ejercicio escrito que constará de preguntas teóricas y un comentario de texto, sobre los contenidos teóricos trabajados en clase. Las dos partes deberán probarse para superar el examen.</li><li>• Examen de septiembre y extraordinario de febrero De las mismas características expuestas anteriormente.</li></ul>

<p><b>Cursos y ciclos de conciertos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Asistencia obligatoria a todas las actividades extraordinarias que establezca el profesor para esta asignatura, asistencia a conciertos, participación en las Jornadas de puertas abiertas del área de flamenco, así como a congresos y seminarios que se celebran en Córdoba. Valoración de los mismos.</i></li> <li>• <i>Asistencia a cursos destinados para la especialidad por el Departamento.</i></li> <li>• <i>Visita a instituciones y a centros de interés como bibliotecas, museos, ferias, centros de documentación, etc. relacionados con la música flamenca.</i></li> <li>• <i>Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.</i></li> </ul>
<p><b>Recursos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Recursos audio-visuales del aula.</i></li> <li>• <i>Correo electrónico para el envío-recepción de trabajos.</i></li> <li>• <i>Aprovechamiento de todos los recursos de internet, especialmente aquellos relacionados con la asignatura, videos, audio y sobre todo el portal <a href="http://www.flamencopolis.com">www.flamencopolis.com</a> creado por el profesor Faustino Núñez para los alumnos de flamenco del CSM Córdoba.</i></li> <li>• <i>Ilustraciones en clase con guitarra y cante, ofreciendo recursos de análisis comparativo entre música de distinto género.</i></li> <li>• <i>Textos específicos sobre Folklore musical. Textos relacionados con el folklore en su relación con el Flamenco (históricos, literarios, prensa, ensayo, etc.). Archivos sonoros, grabaciones, sonido directo.</i></li> </ul>
<p><b>Bibliografía</b></p>	<p>ARREBOLA SÁNCHEZ, ALFREDO. Los cantes preflamencos y flamencos. Málaga, 1985</p> <p>BLAS VEGA, JOSÉ Y RIOS RUIZ, MANUEL. Diccionario Enciclopédico del flamenco. Edt. Cinterco</p> <p>CALVO, PEDRO Y GAMBOA JOSÉ M..Historia Guía del nuevo flamenco. Madrid, 1994</p> <p>ESTÉBANEZ CALDERÓN, SERAFÍN. Escenas andaluzas. Madrid, 1847</p> <p>FALLA, MANUEL DE. El Cante Jondo. Granada, 1922</p> <p>FERNANDO EL DE TRIANA. Arte y artistas flamencos. Madrid, 1935</p> <p>GAMBOA, José Manuel: <i>Una historia del Flamenco</i>. Espasa Calpe: Madrid, 2005.</p> <p>GARCÍA LORCA, FEDERICO. El Cante Jondo. Primitivo cante andaluz</p> <p>GARCÍA MATOS, MANUEL. Sobre el flamenco. Estudios y notas. Cinterco. Madrid,1984</p> <p>GRANADOS, Manuel: Teoría musical de la guitarra flamenca.</p>

Barcelona: Casa Beethoven, 1998

GONZÁLEZ CLIMENT, Y BLAS VEGA, JOSÉ. Segunda Bibliografía del flamenco. Madrid, 1965

HERRERO, Oscar y WORMS, Claude: Tratado de guitarra flamenca. París: Combre, 1996.

HURTADO TORRES, A. y D.: El Arte de la escritura musical flamenca.. X Bienal de Arte Flamenco. Sevilla: Bienal de Arte, 1998.

LEBLOND, BERNARD. El cante flamenco, entre las músicas gitanas y las tradiciones andaluzas. Madrid, 1991

LEBLOND, BERNARD. Los gitanos de España , 1987

MACHADO Y ÁLVAREZ, ANTONIO. Colección de Cantes Flamencos. Sevilla, 1881

MACHADO Y ÁLVAREZ, ANTONIO. Primero escritos flamencos (1869-1871). Córdoba, 1982

MACHADO Y ÁLVAREZ, ANTONIO. De soledades (Escritos flamencos 1879). Córdoba, 1982

MANFREDI CANO, DOMINGO. Geografía del cante Jondo. Madrid, 1955

MARTÍNEZ DE LA PEÑA, TERESA. Teoría y práctica del baile flamenco. Madrid, 1967

MARTÍN MORENO, A.: Historia de la música andaluza.. Granada: Biblioteca de la cultura andaluza, 1985.

MOLINA, ROMUALDO Y ESPÍN, MANUEL. Flamenco de ida y vuelta. Sevilla, 1922

MOLINA TENOR, RICARDO Y MAIRENA, ANTONIO. Mundos y formas del cante jondo. Revista de Occidente. Madrid, 1963

NAVARRO GARCÍA, JOSÉ LUIS: El Ballet Flamenco. Sevilla, España. Portada. 2003.

NAVARRO GARCÍA, JOSÉ LUIS: Cantes y Bailes de Granada, Edit. Arguval, Col. Aldaba, Málaga, 1993

ORTÍZ NUEVO, JOSÉ LUÍS. Alegato contra la pureza. Barcelona, 1996

OSUNA, MARÍA ISABEL. La guitarra en la historia. Madrid, 1983

PRECISO, DON. Colección de las mejores seguidillas, tiranas y polos que se han compuesto para cantar a la guitarra. Córdoba, 1982

RÍOS RUÍZ, MANUEL. Introducción al cante flamenco. Madrid, 1972

ROSSY, HIPÓLITO. Teoría del cante jondo. Barcelona, 1966

POCHÉ, Christian: La música árabe-andaluza. Madrid: Akal, 1997.

SÁNCHEZ, MIGUEL A.: Es razón de alabar. Una aproximación a la música tradicional sefardí. Comunidad de Madrid, 1997.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### *Criterios de Evaluación Generales*

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
  - *Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.*
  - *Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.*
  - *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
  - *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
  - *Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.*
  - *Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.*
- 

### *Criterios de Evaluación Transversales*

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
  - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
  - *Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.*
  - *Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.*
  - *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
  - *Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
  - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el*
-



espíritu emprendedor.

- *Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
- 

## *Criterios de Evaluación Específicos*

- *Demostrar la capacidad de comprensión estructural de las obras flamencas para desarrollar un criterio propio interpretativo.*
  - *Demostrar el conocimiento de la estructura musical de los distintos repertorios del Flamenco, en su contexto histórico y sociológico, valorando sus aspectos sintácticos y sonoros.*
  - *Demostrar el conocimiento de los métodos de investigación científica propios de la Flamencología, su fundamentación epistemológica, sus fuentes musicales y documentos, así como las herramientas de acceso a los mismos y técnicas necesarias para su difusión.*
  - *Demostrar el conocimiento de los bienes de naturaleza musical y su tutela para la preservación de su legado pasado y proyección futura.*
  - *Demostrar el conocimiento de la relación entre Flamenco y la música tradicional, popular y culta.*
  - *Demostrar el grado de conocimiento del Flamenco como patrimonio cultural inmaterial transmitido de forma oral, concebido como arte en constante evolución y elemento identitario.*
  - *Conocer los orígenes, las influencias culturales y la evolución histórica del flamenco, relacionando sus características musicales con las de otras músicas afines.*
  - *Conocer los conceptos y las terminologías flamencas y su correspondencia con los conceptos y las terminologías de otras músicas.*
  - *Reconocer auditivamente cada uno de los géneros flamencos trabajados en cada uno de los cursos, apreciando a su vez la diferencia de estilos.*
  - *Estar en posesión de un criterio propio con el que poder apreciar el grado de valor estético de una interpretación.*
- 

*Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.*

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

<p><b>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</li> </ul>
<p><b>Ponderación de las actividades evaluables</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>El trabajo semanal de clase constituirá el 20% de la calificación final del alumno.</li> <li>La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</li> <li>En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</li> </ul>
<p><b>Expresión de la calificación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0 - 4,9: Suspenso (SS)</li> <li>5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</li> <li>7,0 – 8,9: Notable (N)</li> <li>9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</li> <li>La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</li> <li>Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.</li> </ul>

## CALENDARIO

### Calendario

- *Asignatura anual.*
- *Clase de 1,5 horas a la semana.*
- *Examen junio: mes de junio.*
- *Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.*
  
- *En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.*

## NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 707/2011, de 20 de mayo, por el que se crea la especialidad de Flamenco en las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música y se regula su contenido básico.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*